

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 310/2002, hasta el 31 de mayo de 2003, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora:

DREHE Adriana Marcela
WUNSCHÉ, Margarita Clara
RODRIGUEZ, Norma Elida
ZINNI, Mónica Susana
PUNTA Gastón Silvio
FABREGA Francisco Federico
OCAMPO Diego

Secretario de Juzgado
Prosecretario Administrativo
Oficial Mayor
Escribiente
Escribiente Auxiliar
Auxiliar
Ayudante

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO SANAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION